

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY “formando Hombres y Mujeres de Bien para una sociedad mejor”		
	Proceso: Diseño y desarrollo académico	Código: ADC – F - 016	Versión 04
Nombre del documento: Proyectos		Fecha de Actualización: Junio/2014	

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: <u>FORMACION DE FAMILIAS</u>							
TIPO DE PROYECTO:	OBLIGATORIO:	<input type="checkbox"/>	INSTITUCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO	<input type="checkbox"/>	OTRO: _____ CUÁL
SECCION (ES) DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO: En las cinco secciones de la Institución Educativa Kennedy.							

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

RESPONSABLE:		
DOCENTES	ESTUDIANTES	OTROS
DORA LUCIA MUÑOZ MORENO		
MARIA CRISTINA VASQUEZ SALAZAR		
ELIANA MARTINEZ RESTREPO		
MARIA BEATRIZ CAMPILLO SALDARRIAGA		
WILSON OSORIO DEL RIO		
OLGA LUCIA MUÑOZ LOPERA		

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

DESDE: ENERO 2019	HASTA: NOVIEMBRE 2019
--------------------------	------------------------------

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

La educación es el proceso en el cual se forma y define al ser humano como persona. Ese proceso es una actitud permanente de descubrimientos y conquistas, tanto individual como social. La

capacidad del ser humano de dirigir o reconstruir su propia experiencia de acuerdo con un plan y un fin, constituye el instrumento de la educación.

Con base en la capacidad de orientación, el hombre primitivo adquirió habilidades y destrezas para enfrentar la vida natural e irse acomodando al ambiente familiar y comunitario, donde participaba de todas las actividades que conformaron la cultura prehistórica.

Fue notable el desarrollo físico y mental: aprendió a jugar, a trabajar, estructuró el lenguaje y se fue dando origen a la civilización. Los datos prehistóricos muestran como el aprendizaje, primero fue por medio de la observación que hacían los niños frente a los quehaceres de sus padres, y luego la imitación.

Reseña histórica de la educación de padres. La educación de los padres de familia, ha sido una preocupación social a lo largo de la historia, por cuanto de ella depende el desarrollo formativo y social de los hijos, quienes conforman la nueva sociedad. Igualmente, porque la experiencia ha demostrado que los padres son los primeros agentes educativos que pueden motivar a sus hijos, ofreciéndoles espontáneamente afecto, seguridad y ejemplo. Así, ellos adquieren su propia identidad y el desarrollo de su personalidad, conforme al equilibrio y conveniencia social. (Arteaga, A. 1986).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es el motivo para buscar la vinculación de los padres de una manera más estrecha con el desarrollo educativo y social de sus hijos. No sólo se adquiere más conocimiento, sino que se involucran en la vida misma del niño y del joven, estando más cerca de ellos para su buena promoción social.

En el siglo XIX se realizaron los primeros trabajos para la orientación de los padres de familia, siendo pionero en esto, E.E. U.U. y seguido de otros países como Alemania, Francia, y Reino Unido.

En 1868 se creó en E.E.U.U. una sociedad de padres que recibía la orientación de Psicólogos y otros expertos, para orientarlos en la forma de abordar a los hijos en su comportamiento social y el aprendizaje.

En 1962 en California, el Psicólogo Tomás Gordon diseñó un curso para padres de familia, constituyéndose en la primera Escuela para Padres, que más tarde se amplió a otros estados con más de 300 instructores y de 15.000 afiliados. Este modelo recibió el nombre de Entrenamiento efectivo para Padres de Familia.

A partir de los años sesenta, las experiencias se realizan en diferentes Países Latinoamericanos. En Colombia fue iniciado en el Centro Internacional de Desarrollo Humano (CINDE), con sede en Sabaneta, Antioquia, por el Doctor Glenn Nimnicht y su esposa Marta Arango, quienes cuentan con el apoyo de la Unesco.

La organización del trabajo con padres en Medellín, fue iniciado por el Psicólogo y religioso Rubén Ángel, con su obra "El libro de los padres" y en el Liceo Nacional Javiera Londoño lo introdujo la Psicóloga Alicia Giraldo Gómez. Todos ellos buscaban la formación permanente de los padres, con el fin de acompañarlos en el proceso de desarrollo social y el mejoramiento académico de los hijos.

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto “formación de familias” busca transversalizarse a la “Escuela de Padres” de la Institución Educativa Kennedy, el cual surge de una auto-evaluación institucional que plantea necesidades inherentes al contexto socio-económico. Uno de los factores de riesgo que puede acarrear otros problemas es la falta de comunicación entre padres e hijos, y la soledad que enfrentan algunos padres a la hora de la crianza de sus hijos.

Las relaciones se construyen a través de la confianza y el diálogo, por eso se pretende reflexionar en cuanto a la importancia de fortalecer la comunicación entre los diferentes miembros de la familia. Además, dado que la formación de los hijos es un proceso complejo es importante que los padres reconozcan la necesidad de crear tanto para ellos como para sus hijos redes de apoyo.

Pretendemos con este proyecto concienciar a los padres de familia sobre la importancia del acompañamiento, que debe hacer a sus hijos por medio de charlas y talleres que constantemente y de acuerdo a las necesidades de cada sede se irán impartiendo a los padres de familia; en los procesos formativos a nivel académico y comportamental de sus hijos para que éstos tengan mejorías significativas en sus desempeños escolares y de convivencia. Se convocara a los padres de familia para brindar acompañamiento en formación, asesoría y seguimiento. Dando así respuesta a la encuesta de intereses y necesidades manifestadas en cada sede, durante las clases y reuniones de padres realizar actividades pedagógicas formativas para mejorar la comunicación entre padres e institución.

Conceptos básicos sobre la pedagogía con padres. Es una metodología pedagógica enmarcada dentro del currículo, que busca la participación activa de todos los padres de familia y la comunidad en general, en el logro de objetivos educacionales para el acompañamiento de los hijos en su desarrollo psicosocial y para el mejoramiento académico.

Alcaldía de Medellín, 26 de febrero, 11.50 am.

Según el plan de desarrollo de la comuna 6 “el nivel de desarrollo intelectual de los ciudadanos y la capacidad crítica y reflexiva, que les permita participar activamente en las decisiones de Estado que afectan su calidad de vida, inciden en el bienestar propio, el de sus familias y de la sociedad en su conjunto.” Las familias son prioridad para dicho plan desde varios ámbitos entre los que vale la pena resaltar, el antes mencionado, según enunciado en el plan de desarrollo. Uno de los causales en los que se debe dar prioridad a la familia son. “se observa que alrededor del 38% de los hogares de la Comuna, no cuenta con una vivienda propia, lo cual influye en la calidad de vida de las familias que destinan una parte representativa de sus ingresos a cubrir esta necesidad.” – “la Comuna fundamentalmente un producto de la coyuntura económica nacional. Se destaca, igualmente, la proliferación de pequeños negocios de poco valor agregado, que surgen como una opción para complementar los ingresos de las familias.” – “Es así como, los ingresos económicos insuficientes y la alta tasa de desempleo representan un deterioro en las condiciones de vida de las familias, indiscutible en el creciente número de hogares con alta dependencia económica, los cuales se contaban para el año 2008 en 19101; lo anterior, significa que en el 38,1%% de los hogares de la Comuna, por cada persona ocupada existen tres personas dependientes de sus ingresos.”

De igual manera “El modelo educativo de Aceleración del Aprendizaje, tiene como propósito ayudar a miles de niños, niñas y adolescentes, cuya edad supera en por lo menos tres años a la requerida para cursar la primaria.

Durante aproximadamente un año, con la ayuda del docente, los módulos y acompañamiento de sus familias, se espera que afiancen el gusto y la motivación por el estudio, amplíen su potencial de Aprendizaje y nivelen y culminen la básica primaria y Secundaria.”

Cabe resaltar que “Mayoritariamente nuestro alumnado pertenece a familias disfuncionales, trabajadoras, madres cabeza de familia, las cuales laboran principalmente en oficios varios y algunas de ellas son internas en casa de familia.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar espacios de reflexión y formación a los padres y madres de familia sobre la importancia de fortalecer los valores y principios que fundamentan las buenas relaciones dentro del hogar para que se refleje en una mejor calidad de vida académica y convivencial de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar las buenas relaciones entre los miembros familiares, con el fin de repercutir en el ambiente escolar.
2. Reconocer otras formas para solución de conflictos dentro del hogar y en su ambiente social.
3. Manifestar un trato afectivo y respetuoso entre los miembros familiares y demás individuos de su comunidad.
4. Organizar estrategias de acuerdo a las necesidades e intereses de las familias de cada sede.
5. Mejorar la comunicación entre padres e hijos por medio de las formaciones realizadas a las familias en cada sede.
6. Facilitar que los estudiantes afiancen el gusto y la motivación por el estudio, amplíen su potencial de Aprendizaje, nivelen y culminen la Básica Primaria y Secundaria.

DELIMITACIÓN:

Capacitar a los padres de familia y acudientes en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Institución Educativa Kennedy con el fin de fortalecer el cuidado y acompañamiento de los adultos y actores sociales garantizando su efectivo cumplimiento.

El proyecto de formación en familias pretende que las madres, padres y cuidadores logren generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes con acciones focalizadas basadas en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Institución Educativa Kennedy.

MARCO NORMATIVO:

Según la ley 115 de 1994, en su artículo 7° a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de la edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos, contribuir solidariamente con la institución educativa para su formación, y educarlos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral. En la ley 1098 de 2006, Artículo 39. En relación con las obligaciones de la familia, expresa que debe formarles, orientales y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.

Todos seres humanos necesitan nichos familiares y afectivos durante mucho tiempo, que les permitan llevar una vida individual y colectiva plena y satisfactoria. Es al interior de la familia y de su expresión afectiva que pueden construir su identidad, su autovalía y proyectarse en el ámbito social.

Las relaciones de afecto, de cuidado y de formación en las que el niño es incluido- aún antes de nacer son las que le permiten este desarrollo personal en todas sus dimensiones. La familia lo incluye, a pesar de las diferencias, como "legítimo otro" en la convivencia.

Así, la familia juega un papel fundamental, que es difícilmente sustituible, hasta que el niño logra determinados niveles de autonomía, que le permiten escolarizarse y participar en otras dinámicas culturales y sociales más amplias.

Los padres, entonces, son la principal fuente de información sobre los hijos, ya que son ellos los que mejor los conocen y pueden describir las diferentes etapas de su desarrollo: desarrollo evolutivo, ritmo de crecimiento, primeros aprendizajes, edad en que comenzó a hablar, actividades preferidas, situaciones en las que se encuentra más cómodo y entretenido, la relación con los miembros de la familia, entre otros.

También son los primeros en reconocer que su "capacidad promedio para la crianza y para promover el desarrollo y garantizar la formación" es insuficiente para atender las necesidades especiales que su hijo le demanda desde la vida cotidiana.

En la etapa de formación escolar, la familia debe ser un pilar fundamental para fortalecer el desarrollo psicosocial de los estudiantes. La institución educativa debe ofrecer las estrategias intencionadas desde

su PEI que deberán coordinarse permanentemente con toda la comunidad educativa. “Uno de los grandes objetivos que pretende la Institución Educativa desde su PEI es: “Durante aproximadamente un año, con la ayuda del docente, los módulos y acompañamiento de sus familias, se espera que recobren el gusto y la motivación por el estudio, amplíen su potencial de Aprendizaje y nivelen y culminen la básica primaria y Secundaria.”

“Mayoritariamente nuestro alumnado pertenece a familias disfuncionales, trabajadoras, madres cabeza de familia, las cuales laboran principalmente en oficios varios y algunas de ellas son internas encasa de familia.”

Los profesionales de apoyo de las instituciones educativas, dependiendo de la necesidad aportan a la familia y al estudiante con Necesidades Educativas Especiales - NEE - elementos para establecer mejoras en la comunicación padre-educador, y así, generar procesos de realimentación en el contexto en que se encuentre. Algunas de las estrategias que pueden ser aplicadas por estos profesionales son:

- Vincular al padre de familia como integrante del equipo interdisciplinario para contribuir en la formación de su hijo.
- Realizar talleres de capacitación y formación.
- Propiciar espacios de reflexión para encontrar alternativas de solución a las situaciones problema.
- Establecer nexos entre el grupo familiar y escolar, liderado por los maestros u otros miembros del equipo.
- Socializar experiencias formativas en el contexto familiar que contribuyen al enriquecimiento de los agentes educativos.
- Brindar asesoría y apoyo a quienes acompañan el proceso de desarrollo de los estudiantes.
- Establecer convenios entre instituciones, para apoyar los procesos familiares.

DECRETO 1286 DE 2005, abril 27.

Artículo 1º. **Ámbito de aplicación.** El presente decreto tiene por objeto promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, oficiales y privados, de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7º de la Ley 115 de 1994.

Parágrafo. Para los fines previstos en la presente norma, la expresión "padres de familia" comprende a los padres y madres de familia, así como a los tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados.

Artículo 2º. **Derechos de los padres de familia.** Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos son los siguientes:

- a) Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la ley;
- b) Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo;

- c) Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional;
- d) Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa;
- e) Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional;
- f) Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos;
- g) Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos;
- h) Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos;
- i) Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos;
- j) Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

Artículo 3º. Deberes de los padres de familia. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a los padres de familia los siguientes deberes:

- a) Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria;
- b) Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales;
- c) Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo;
- d) Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa;
- e) Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta, acudir a las autoridades competentes;
- f) Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional;

g) Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos;

h) Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.

METODOLOGIA:

La metodología que se utilizará para ejecutar las actividades del proyecto de formación de familias, de la Institución Educativa Kennedy, será participativa y abierta, motivando a padres de familias y comunidad en general para que se comprometan de manera activa. Organizando acciones pedagógicas, lúdicas y reflexivas; por medio de talleres, charlas, conversatorios, socio dramas, campañas de prevención e integraciones familiares.

El proyecto en formación de familias debe ser:

a) Flexible: que se ajuste a las necesidades e intereses del contexto en el cual se aplica.

b) Abierto: que permita la interacción de los padres y la comunidad en forma permanente, este proceso se enriquece con los aportes y propuestas de solución de todos los participantes.

c) Dinámico: que posibilite la transformación adecuada en los padres, familiares y comunidad participativa.

d) Teórico-práctico: la experiencia diaria está apoyada en la concepción teórica para la aplicación de nuevos conocimientos.

e) Permanente: permite la renovación y actualización continua de esta manera, las personas vinculadas a la capacitación de escuela de padres se hallan constantemente documentadas para participar en forma activa en este proceso educativo – formativo.

Se debe motivar a todo el profesorado para que colaboren en este proyecto, sobre todo en las convocatorias de los padres de familia. Se parte de la conformación de un equipo responsable para que lo elabore. Luego lo presenta al consejo directivo para buscar financiación, además de la gestión en otras entidades o personas. La metodología de taller conferencia es de las más apropiadas para el trabajo con padres.

Así mismo se ha firmado acta de compromiso para el año 2019 con RED PAPAZ y la Institución Educativa Kennedy, haciendo así parte del grupo de 50 centros escolares incluidos en el contrato 2019 con la secretaría de educación de Medellín, para la implementación y desarrollo de actividades de formación, fortalecimiento y acompañamiento de los procesos familiares, mejoramiento del vínculo familia – escuela y acompañamiento de las escuelas familiares.

PROCESO METODOLÓGICO: Será orientado por los profesionales de la institución educativa Kennedy: psicólogo, psico-orientador y talleristas invitados los docentes.

Se realizarán convenios con diferentes instancias de la alcaldía, y se firmara convenio con REDPAPAZ

EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia de los padres de familia a las diferentes actividades programadas por los líderes del proyecto en cada sede por medio del formato de asistencia de acudientes.

Registro fotográfico de las actividades realizadas.

Comprobación del cumplimiento de objetivos trazados en el inicio del proyecto.

Desde el SGC, pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales se viene gestionando con la líder de proyecto lo relacionado a: la escuela de padres conformada y en funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente, que favorece el fortalecimiento de las políticas de educación inclusiva, se tiene para el 07 de junio de 2019:

COMPROMISO SGC	RESULTADO
Definición de la estrategia para la conformación y el funcionamiento de la escuela de padres	Cada sede de acuerdo a sus necesidades establecerá la estrategia que mejor se acomode a sus necesidades.
Elaboración del cronograma para el desarrollo de la escuela de padres	Cada sede de acuerdo al cronograma del proyecto debe realizar dos actividades por semestre, en hora y fecha que será acordada con el coordinador de cada sede
Planeación, desarrollo, evaluación de actividades propias del funcionamiento de la escuela de padres	De acuerdo a las actividades realizadas en cada sede, cada responsable del proyecto, dejará evidencia de asistencia y acta de lo realizado.
Sistematización de la escuela de padres	Se dejara como evidencia de las escuelas de padres, actas de los eventos y asistencias de los padres de familia, asi como algunos registros fotográficos

ANEXOS

ACTIVIDAD	SEDE	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS
1. Autoridad y respeto.	Minerva, Carolina, Colegio y Concentración	Sico-orientadores Alexander Giraldo Cristina Gallego Carlos Joao	1 periodo académico año 2019		Asistencia Registro fotográfico Actas
2. Abuso sexual	Picacho.				

3. Solución de conflictos.		2 periodo escolar año 2019		Asistencia Registro fotográfico Actas
4. Fracaso escolar y manejo del tiempo libre.	Sico-orientadores Alexander Giraldo Cristina Gallego Carlos Johao	Tercer período año 2019.		Asistencia Registro fotográfico Actas

CRONOGRAMA DE REUNIONES DE REDPAPAZ

REUNIÓN	TEMA
1 MES DE ABRIL	Controles parentales para uso seguro de las TIC
2 MES DE MAYO	Prevención del consumo de tabaco. Nuevos productos de tabaco, cigarrillos electrónicos y dispositivo de tabaco calentado.
3 MES DE JUNIO	Como promover una crianza positiva: la prevención del abuso, maltrato, castigo físico y humillante
4 MES DE JULIO	Monitoreo parental: una herramienta de involucramiento que nos conecta
5 MES DE AGOSTO	Estrategias para involucrar a las familias en la prevención de la intimidación escolar y el ciberacoso
6 MES DE SEPTIEMBRE	¿Cómo involucrarnos en la protección de las niñas, niños y adolescentes a través de Te Proyecto?

RECURSOS:

DIDÁCTICOS	TÉCNICO	HUMANOS	FINANCIEROS																										
<p>Documentos guías sobre los temas a trabajar con los padres.</p> <p>Videos que apoyen el discurso de la persona que dirige el trabajo con los padres.</p> <p>Presentaciones en red.</p> <p>A continuación se relacionan los recursos solicitados para el 2019. Estos aplican para las 5 sedes de la I.E.K, que debidamente deberán ser entregados</p>	<p>Computadores, DVD, grabadoras, video Beam. Televisor</p>	<p>Docentes, psicólogos, se sugieren conferencistas de la secretaría de salud, secretaría de educación.</p>	<p>Por definir según pago del tallerista.</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="89 1108 277 1178">RECURSO</th> <th data-bbox="277 1108 467 1178">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="89 1178 277 1255">Resma de papel</td> <td data-bbox="277 1178 467 1255">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1255 277 1402">Marcadores permanentes</td> <td data-bbox="277 1255 467 1402">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1402 277 1480">Marcadores borrables</td> <td data-bbox="277 1402 467 1480">20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1480 277 1518">Lapiceros</td> <td data-bbox="277 1480 467 1518">365</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1518 277 1591">Rollos de papel craft</td> <td data-bbox="277 1518 467 1591">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1591 277 1703">Cinta de enmascarar</td> <td data-bbox="277 1591 467 1703">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1703 277 1740">Fotocopias</td> <td data-bbox="277 1703 467 1740">300</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1740 277 1778">Pinceles</td> <td data-bbox="277 1740 467 1778">50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1778 277 1816">Vinilos</td> <td data-bbox="277 1778 467 1816">50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1816 277 1854">Tijeras</td> <td data-bbox="277 1816 467 1854">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1854 277 1965">Fichas bibliográficas</td> <td data-bbox="277 1854 467 1965">500</td> </tr> <tr> <td data-bbox="89 1965 277 2003">Lápices</td> <td data-bbox="277 1965 467 2003">365</td> </tr> </tbody> </table>	RECURSO	CANTIDAD	Resma de papel	5	Marcadores permanentes	100	Marcadores borrables	20	Lapiceros	365	Rollos de papel craft	5	Cinta de enmascarar	10	Fotocopias	300	Pinceles	50	Vinilos	50	Tijeras	100	Fichas bibliográficas	500	Lápices	365			
RECURSO	CANTIDAD																												
Resma de papel	5																												
Marcadores permanentes	100																												
Marcadores borrables	20																												
Lapiceros	365																												
Rollos de papel craft	5																												
Cinta de enmascarar	10																												
Fotocopias	300																												
Pinceles	50																												
Vinilos	50																												
Tijeras	100																												
Fichas bibliográficas	500																												
Lápices	365																												

Sacapuntas	50			
Borradores	50			
Tacos de papel	5			
Block iris	25			
Colores	300			
Grapadora	5			
Ganchos grapadora	5			
Perforadora doble	5			
Computador portátil	5			
Cables HDMI 10 mt	5			
Stand pequeños con llaves	5			
Bisturí	10			

INDICADOR:

Capacitación a padres y madres de familia de la I.E.K, sobre temas de sana convivencia, teniendo en cuenta las necesidades de cada sede.

Número de asistentes a las capacitaciones por sede

BIBLIOGRAFIA

<https://goo.gl/OuuPWp>

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/D

Colombia aprende, 27 de febrero 2016, 11:30 am,
<http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-228183.html>

Proyecto Educativo Institucional, Institución Educativa Kennedy, Elaborado por consejo académico y diferentes representantes de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres, madres de familia y acudientes, 2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY “Formando Hombres y Mujeres de Bien para una Sociedad Mejor”		
	Proceso: Diseño y desarrollo académico	Código: ADC – F - 013	Versión 03
Nombre del documento: Guía de Orientación		Fecha de Actualización: Julio/2013	

<p>1. Identificación: Guía 1: La Autoridad y Respeto</p>
<p>2. Justificación Los representantes del proyecto de sus hijos formación de familias serán orientadores y dinamizadores de temáticas de interés a los padres de familia para el acompañamiento en el proceso formativo Los directores de grupo, el psicólogo, el orientador, la representante del aula de apoyo, asumiremos compromisos para la ejecución de actividades que incentiven la reflexión y la capacidad para afrontar situaciones de la vida familiar y social en lo relacionado con sus hijos</p>
<p>3. Competencia Global a Formar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar una comunicación participativa. - Estimular la reflexión - La Responsabilidad - La integración al proceso - El trabajo cooperativo
<p>4. Criterios de Competencia</p> <p>Desde el Ser: (Formación Actitudinal) Desarrollar un concepto de educación familiar propio, acorde y participativo que ayude a mantener una posición equilibrada en el proceso formativo de los hijos</p> <p>Desde el Saber: (Formación Cognitiva) Buscar alternativas para el buen manejo de la autoridad y la norma en el hogar</p> <p>Desde el Hacer: (Formación Procedimental) Avanzar en la construcción de alternativas familiares que brinden respuestas a la reflexión sobre su realidad y lleven a cabo procesos de aprendizaje significativos a través de la participación activa</p>
<p>5. Actividades. La duración de la actividad es de una hora y treinta minutos Video: La Autoridad y La Norma Socialización del video, promover el intercambio de saberes y la reflexión Exponer cómo manejan la autoridad y la norma en el hogar Por equipos de trabajo construir alternativas de manejo de la autoridad y la norma en el hogar</p>
<p>6. Estrategias Didácticas y Metodológicas Cada docente encargado del proyecto deberá leer con anterioridad la guía y preparar el material necesario para su ejecución. Incentivar la participación activa de los padres de familia y acudientes Los docentes encargados del proyecto y el psicólogo serán orientadores de los padres y acudientes, deberán evitar sugerir y dar parámetros El psicólogo debe propiciar el intercambio de saberes</p>

Proponer actividades dinamizadoras que centren la motivación de los padres y acudientes para las escuelas de padres

7. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Listado de asistencia con la firma correspondiente de los padres y acudientes Se tomará evidencia fotográfica.

Se tomarán fotos con la aprobación de los padres y acudientes

Se recopilarán las producciones de los padres y acudientes a través del trabajo colaborativo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY “Formando Hombres y Mujeres de Bien para una Sociedad Mejor”		
	Proceso: Diseño y desarrollo académico	Código: ADC – F - 013	Versión 03
Nombre del documento: Guía de Orientación		Fecha de Actualización: Julio/2013	

1. Identificación: Guía 2: Solución de conflictos Y Respeto Por Los Miembros De La Comunidad Educativo.

2. Justificación

La problemática sobre la solución de conflictos en el ámbito escolar y familiar es un asunto que nos compete a todos y por eso es importante que a los niños y a las niñas se les proporcione una buena formación y que se inculquen valores para que así aprendan a resolver las diferentes clases de conflictos.

Hoy en día, sin embargo, consideramos que el conflicto es un rasgo inevitable de las relaciones sociales. El problema estriba en que todo conflicto puede adoptar un curso constructivo o destructivo y por lo tanto la cuestión no es tanto eliminar o prevenir el conflicto sino saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentar a ellas con los recursos suficientes para que todos los implicados en dichas situaciones salgamos enriquecidos de ellas.

3. Competencia Global a Formar:

Identificar y evaluar las situaciones conflictivas más habituales en el entorno familiar, en el contexto escolar y en los grupos sociales.

Identificar y evaluar las situaciones conflictivas más habituales en el entorno familiar, en el contexto escolar (Relación entre padre y docente) y en los grupos sociales.

Poder visualizar el conflicto y analizarlo buscando estrategias para resolverlo generando actitudes de compromiso y pertenencia institucional.-

4. Criterios de Competencia

Desde el Ser: (Formación Actitudinal)

Descubrir la importancia del diálogo en el proceso de acercamiento y comprensión mutua entre padres e hijos

Desde el Saber: (Formación Cognitiva)

Conocer y valorar estrategias, técnicas y programas para la prevención y solución de conflictos personales, interpersonales y grupales.

Desde el Hacer: (Formación Procedimental)

Adquirir las competencias necesarias para solucionar conflictos relacionados con la autoestima, las relaciones interpersonales, las habilidades sociales, la clarificación de valores y el autocontrol de la conducta.

5. Actividades:

- Saludo y presentación del tema. Solución de conflictos
- La duración de la actividad es de una hora y treinta minutos.
- Video: ¿cómo manejar los conflictos?
- Dar espacio a los padres de familia para la participación y opinión del tema.
- conversatorio que facilite el intercambio de experiencias
- Evaluación del tema.

6. Estrategias Didácticas y Metodológicas:

- Utilizar un lenguaje sencillo.
- Permitir la participación de los asistentes.
- Ser claro en los objetivos del tema.
- Aprovechar los medios tecnológicos.

7. Estrategias de Seguimiento y Evaluación:

- Pasar lista de asistencia con la firma correspondiente de los padres y acudientes.
- Se debe tener evidencia fotográfica.
- Se debe hacer una evaluación escrita por parte de los asistentes.
- Se recopilarán las producciones de los padres y acudientes a través del trabajo colaborativo.

8. Fuentes Bibliográficas:

ALZATE Y SÁENZ DE HEREDIA, R. (1998): Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY		
	“Formando Hombres y Mujeres de Bien para una Sociedad Mejor”		
Proceso: Diseño y desarrollo académico		Código: ADC – F - 013	Versión 03
Nombre del documento: Guía de Orientación		Fecha de Actualización: Julio/2013	

<p>1. Identificación: Guía 3: Fracaso escolar y manejo del tiempo libre.</p>
<p>2. Justificación</p> <p>Es fundamental que los niños aprendan a desarrollar competencias en el área emocional, de esta forma propiciamos la buena conducta y el aprendizaje en el aula. Esto se traduce en aprender gradualmente habilidades para comprender, manejar y expresar las emociones en la vida, para relacionarse con los otros de manera adecuada, y adaptarnos a situaciones nuevas.</p> <p>Inculcar desde pequeños el gusto por las actividades en común y de utilización del tiempo libre y a bajo costo: museos, zoológico, parques, andar en bicicleta, hacer deportes, cines, teatros, bibliotecas, clubes, deportes organizados, iglesias, etc. Esto les va mostrando el mundo y cómo relacionarse en estos diversos contextos, dándoles seguridad.</p>
<p>3. Competencia Global a Formar:</p> <p>Implementar un modelo educativo en el que todos los niños y las niñas aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales; pudiendo optar a las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.</p> <p>Establecer las condiciones necesarias para identificar las barreras existentes para la participación y el aprendizaje de los niños, niñas e implementar las medidas necesarias para superarlas.</p>
<p>4. Criterios de Competencia</p> <p>Desde el Ser: (Formación Actitudinal)</p> <p>Situar a la persona frente la realidad sociocultural que lo rodea, para que reflexione sobre su estilo de vida y como influye está en su tiempo libre.</p> <p>Desde el Saber: (Formación Cognitiva)</p> <p>Posibilitar vías de información que faciliten el contacto con diversos recursos, metodologías, reglas de juego, etc., que puedan emplearse para un aumento del disfrute, desarrollo personal y aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>Desde el Hacer: (Formación Procedimental)</p> <p>Proponer situaciones inusuales y experiencias extraordinarias que ayuden al descubrimiento personal de capacidades y destrezas de acuerdo con los principios de aprendizaje significativo y la educación permanente.</p>
<p>5. Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saludo y presentación del tema sobre fracaso escolar y manejo del tiempo libre. -La duración de la actividad es de una hora y treinta minutos. -Reflexión: “Una historia interesante y para pensar” http://es.slideshare.net/profmnegron/reflexion-manejo-del-tiempo -Dar espacio a los estudiantes y padres de familia para que expongan sus opiniones sobre la reflexión. - Explicación sobre la importancia de aprender a practicar actividades recreativas y aprovechar su tiempo libre en su vida diaria -Dialogo con los padres para encontrar las mejores alternativas enfocadas al fracaso escolar y al manejo del tiempo libre.
<p>6. Estrategias Didácticas y Metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generar actividades que llaman la atención de los estudiantes. -Permitir la participación de los estudiantes en todas los actos culturales y deportiva -Enseñar técnicas para utilizar adecuadamente el tiempo libre. -Incentivar a los alumnos para aprovechar de forma productiva el tiempo libre.
<p>7. Estrategias de Seguimiento y Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pasar lista de asistencia con la firma correspondiente de los padres y acudientes. -Se debe tener evidencia fotográfica. -Se debe hacer una recolección de las sugerencias de los padres sobre el tema.

8. Fuentes Bibliográficas:

<https://es.scribd.com/doc/310034941/Ejercicios-Manejo-Del-Tiempo-Libre>

<http://es.slideshare.net/DGVILLARAN/manual-ocio-y-tiempo-libre>

Nombre del documento: 4 Guía de Orientación: abuso sexual

Fecha de Actualización: Julio/2013

1. Identificación: Proyecto De Formación de familias

2. Fecha: mayo 2019

3. Justificación

En la Institución Educativa Kennedy se requiere a través de las escuelas de padres sensibilizar a los padres de familia sobre las señales de abuso sexual para motivar a la toma de conciencia que lleve a la responsabilidad y aceptación del deber como padres de contribuir con la protección de sus hijos contra toda forma de violencia

Es claro para todos los actores de la institución, estar atentos ante los signos de posible abuso sexual ,no concierne exclusivamente al sistema educativo, es también obligación formativa de la familia y la sociedad en general, y supone un esfuerzo conjunto para lograr la protección de los niños, niñas y jóvenes adolescentes

4. Competencia Global a Formar

Motivar la participación de los padres de familia y acudientes a las escuelas de padres en la institución educativa para reflexionar y recibir información adecuada sobre temas de interés en este caso sobre cómo detectar signos de abuso sexual, haciendo énfasis en la prevención y protección de los niños, niñas y jóvenes adolescentes contra la violencia sexual

5. Criterios de Competencia

Desde el Ser: (Formación Actitudinal)

Sensibilizar a niños, niñas y jóvenes en la autoprotección y protección del ser contruyendo una autoestima y valoración de sí mismo para el bienestar y el derecho a ser protegido contra toda forma de violencia

Desde el Saber: (Formación Cognitiva)

Socializar con los padres de familia las señales de abuso que se pueden manifestar en los niños, niñas y jóvenes adolescentes para proteger a sus hijos o acudidos contra la violencia sexual

Desde el Hacer: (Formación Procedimental)

Atender las necesidades de seguridad y protección física y psicológica en caso de abuso sexual en los niños, niñas y jóvenes adolescentes

6. Actividades

Objetivo: Generar un espacio de capacitación y de reflexión a los padres de familia sobre el cuidado que deben tener con sus hijos(as), con el fin de estar atentos en el acompañamiento de los menores.

Análisis de pregunta motivadora ¿Qué comprenden sobre el termino abuso sexual

Presentación de video para detectar signos de abuso sexual

En grupos de trabajo, reflexionar sobre cómo detectar signos de abuso sexual

TEMAS DESTACADOS:

Valores

Trabajo en equipo

Protección familiar

Empatía

La participación

Capacidad reflexiva

Toma de decisiones de prevención y protección

7. Estrategias Didácticas y Metodológicas

Realizar las adaptaciones pertinentes a esta guía de manera que se ajuste a las necesidades, intereses y expectativas de los padres y acudientes

Los conferencistas, los docentes y líderes del proyecto deben motivar y propiciar la participación activa de los padres y acudientes, en especial la reflexión y creación de compromisos contribuyendo a mejorar la protección y cuidado de sus niños, niñas y jóvenes adolescentes

8. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Los docentes del Proyecto de formación en familias recogerán evidencias de la actividad.

9. Fuentes Bibliográficas

UNICEF: Violencia Sexual contra los niños, niñas y adolescentes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY “Formando Hombres y Mujeres de Bien para una Sociedad Mejor”		
	Proceso: Diseño y desarrollo académico	Código: ADC – F - 013	Versión 03
Nombre del documento: Guía de Orientación		Fecha de Actualización: Julio/2013	

1. Identificación: Proyecto De Formación de familias
2. Fecha:
3. Justificación <p>En la Institución Educativa Kennedy se requiere a través de las escuelas de padres sensibilizar a los padres de familia sobre las señales de abuso sexual para motivar a la toma de conciencia que lleve a la responsabilidad y aceptación del deber como padres de contribuir con la protección de sus hijos contra toda forma de violencia</p> <p>Es claro para todos los actores de la institución, estar atentos ante los signos de posible abuso sexual, no concierne exclusivamente al sistema educativo, es también obligación formativa de la familia y la sociedad en general, y supone un esfuerzo conjunto para lograr la protección de los niños, niñas y jóvenes adolescentes</p>
4. Competencia Global a Formar <p>Motivar la participación de los padres de familia y acudientes a las escuelas de padres en la institución educativa para reflexionar y recibir información adecuada sobre temas de interés en este caso sobre cómo detectar signos de abuso sexual, haciendo énfasis en la prevención y protección de los niños, niñas y jóvenes adolescentes contra la violencia sexual</p>
5. Criterios de Competencia <p>Desde el Ser: (Formación Actitudinal) Sensibilizar a niños, niñas y jóvenes en la autoprotección y protección del ser contruyendo una autoestima y valoración de sí mismo para el bienestar y el derecho a ser protegido contra toda forma de violencia</p> <p>Desde el Saber: (Formación Cognitiva) Socializar con los padres de familia las señales de abuso que se pueden manifestar en los niños, niñas y jóvenes adolescentes para proteger a sus hijos o acudidos contra la violencia sexual</p> <p>Desde el Hacer: (Formación Procedimental) Atender las necesidades de seguridad y protección física y psicológica en caso de abuso sexual en los niños, niñas y jóvenes adolescentes</p>
6. Actividades Objetivo: ¿ <p>Análisis de pregunta motivadora ¿Qué comprenden sobre el termino abuso sexual Presentación de video para detectar signos de abuso sexual En grupos de trabajo, reflexionar sobre cómo detectar signos de abuso sexual</p> <p>TEMAS DESTACADOS: <i>Valores</i> <i>Trabajo en equipo</i> <i>Protección familiar</i> <i>Empatía</i> <i>La participación</i> <i>Capacidad reflexiva</i> <i>Toma de decisiones de prevención y protección</i></p>